

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



Acta N° 1291
 D
 1209

ORDENANZA N° 1277/14
 Fontana, 27 de Marzo de 2014

FECHA	11:31 H5
31 MAR 2014	
39-14	C.H.

VISTO:

La A/S N° 28/14 de fecha 13 de marzo del Corriente año s/ Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Proyecto de Obra y autorización de ejecución de obra en ejido municipal de Resistencia; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se solicita aprobación del proyecto “ENRIPIADO AV. MARCONI”, tramo: Av. Güemes – Ruta Nacional N° 11, para su ejecución a través del convenio de Ejecución de Obras suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Municipalidad de Fontana, aprobado oportunamente por el Concejo Municipal mediante Ordenanza N° 1267/14.

Que el Proyecto comprende una trayectoria de 2.297 mts. lineales, de los cuales 1600 mts. corresponden a la localidad de Resistencia, entre Av. Nahuel Huapi y Ruta Nacional N° 11, por lo que se ha solicitado la correspondiente autorización al Ejecutivo de la Municipalidad de Resistencia para su ejecución (se adjunta autorización de la Municipalidad de Resistencia A/S N° 1005/14).

Que asimismo, se solicita la autorización para la apertura, alcantarillado y enripiado del tramo mencionado correspondiente al ejido Municipal.

Que este concejo comparte plenamente el objeto y desarrollo del proyecto, como también, su finalidad.

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Obras y Servicios Públicos y su Despacho Unificado, registrado bajo Actuación Simple N° 54/14, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 04/14, de fecha 27 de Marzo del corriente, según consta en Acta N° 04/14.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

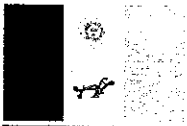
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Proyecto de “ENRIPIADO AV. MARCONI”, tramo: Av. Güemes – Ruta Nacional N° 11, para su ejecución a través del convenio de Ejecución de Obras suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Fontana.

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO




ORDENANZA N° 1277/14
Fontana, 27 de Marzo de 2.014


ARTICULO 2º) ESTABLECER que el proyecto presentado sea parte integrante como anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



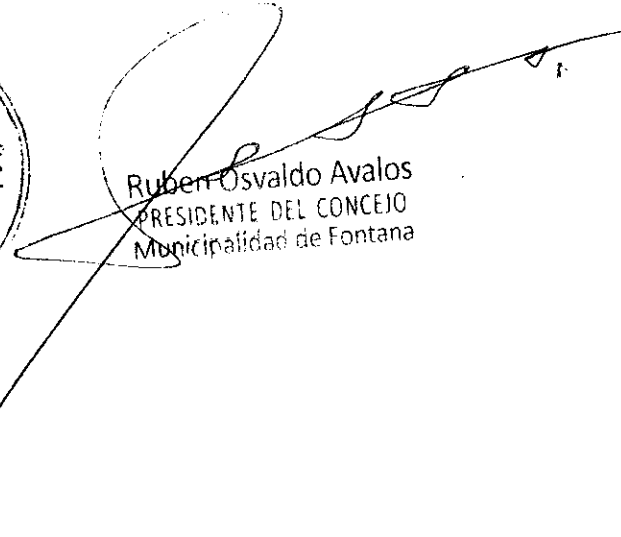

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

OBRA:
ENRIPIADO AV. MARCONI
Tramo: Av. Guemes - Ruta Nacional Nº 11

LOCALIDAD: FONTANA - RESISTENCIA


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

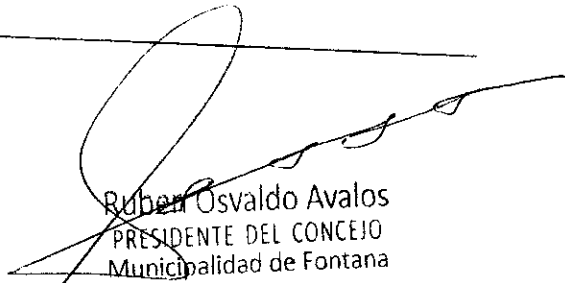



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PRESUPUESTO


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



OBRA: ENRIPIADO DE AVENIDA MARCONI
(Tramo: Av. Guemes - Ruta Nacional N° 11)

UBICACION: Fontana - Resistencia

PLAZO: 15 (quince) días

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION DE LA OBRA:

Se realizará el enripiado de la Avenida Marconi, con Fondos del Ministerio de Infraestructura Obras y Servicios Públicos de la provincia del Chaco.

El tramo a enripiar comprenderá entre la Av. Guemes de la localidad de Fontana y la Ruta Nacional N° 11 de la ciudad de Resistencia, siendo una trayectoria lineal de 2.297,00 mts. por 6,50 mts. de ancho aproximadamente.

TRABAJOS A EJECUTAR:

DIMENSIONES: El ancho proyectado es de 6,50 metros, el espesor de la capa de ripio es de 10cm, sobre la capa de suelo del lugar ya compactado, de aproximadamente 15cm de espesor.

PENDIENTES: Con el fin de evitar la permanencia y acumulación de agua sobre el ripio, se proyecta una pendiente transversal de calzada del 3%, desde el eje de ambos lados, por medio del cual se logra un rápido escurrimiento lateral y una mínima permanencia del agua en su superficie. En cuanto a la pendiente longitudinal, la calzada acompaña la topografía del sector.

LIMPIEZA: Se tendrá previsto, la limpieza general de las cunetas de desagües existentes en el sector, y de todo el sistema de escurrimiento. Consistirá en profundización y rectificación de traza de ser necesario, como así también la desobstrucción de alcantarillas, según corresponda.

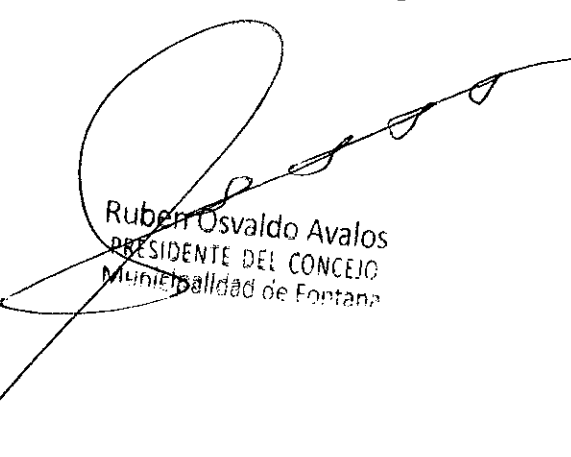
DETALLES

CALLE	ML	ANCHO	SUPERFICIE m2
AV. MARCONI	2.297,00	6,50	14.930,50

sup. TOTAL	14.930,50
------------	-----------


Giada Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

EQUIPOS A PROVEER POR LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA

- 1 CAMION REGADOR
- 1 CAMION VOLCADOR
- 1 RETROEXCAVADORA
- 1 RASTRA DE DISCO
- 1 TRACTOR
- 1 MOTONIVELADORA
- 1 MINICARGADORA

PRESUPUESTO:

ITEM	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CALZADA ENRIPIADA	TN	2089,80	\$ 235,95	\$ 493.088,31
TOTAL				\$ 493.088,31

PESOS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 31/100

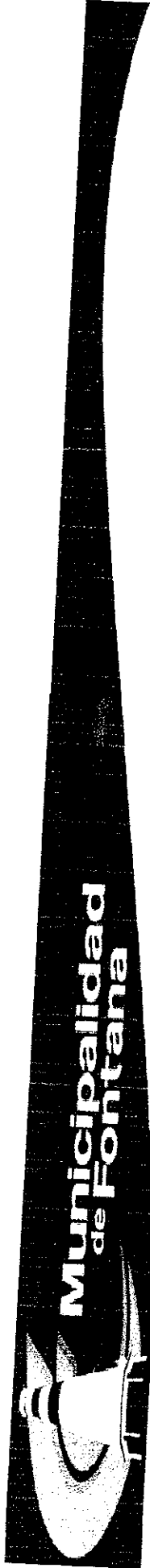
[Handwritten Signature]
M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana

[Handwritten Signature]
ARTURO JOSE ROSAS
SECRETARIO
Municipalidad de Fontana

[Handwritten Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




[Handwritten Signature]
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

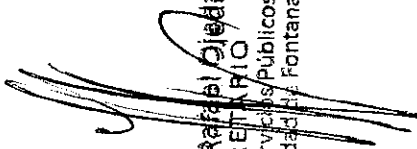



 Gilda Gabriela Rol6r,
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



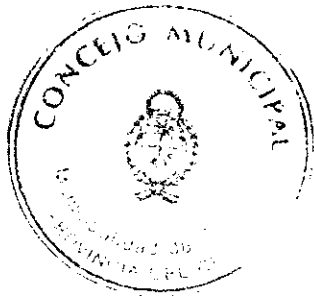

 Ruben Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

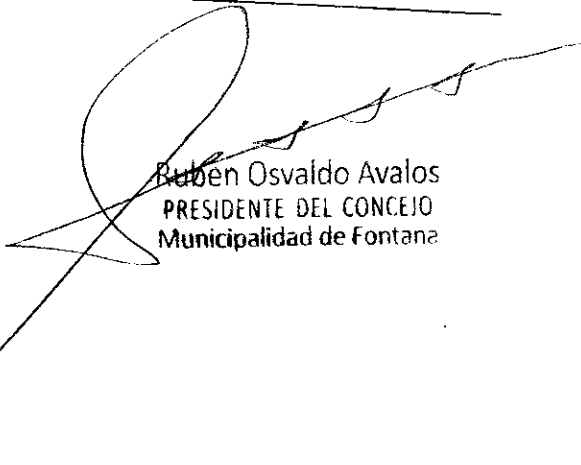
N°	ITEM	COMPUTO		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	% INC.	TOTAL	% INC.
		Unidad	Cantidad					
1	CALZADA ENRIPIADA	TN	2.089,80	\$ 235,950	\$ 493.088,3100	100,00%	\$ 493.088,310	100,00%
PRECIO							\$ 493.088,31	100,00%


 M.M.O. Rafael Bieda
 SECRETARIO
 Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad de Fontana

PLANO


Giida Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Resistencia
PROVINCIA DEL CHACO

Ciudad de las Esculturas

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
1005. Lot. B.	12 MAR 2014
	Hora 11:20

RESISTENCIA, 11 MAR 2014

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Señor

Intendente de la Municipalidad de Fontana

Don: ANTONIO RODAS

SU DESPACHO/

Municipalidad de Resistencia
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Nota: N° 0026, 11 MAR 2014

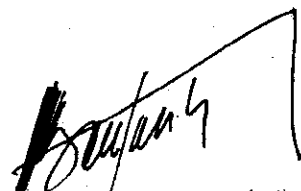
Ref.: Actuación Simple N° 17124-M-2014.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de acusar recibo de vuestra solicitud de Autorización para la ejecución de la obra Enripiado de la Avenida Marconi entre la Avenida Nahuel Huapi y Ruta Nacional N° 11, dentro del ejido municipal de la ciudad de Resistencia.

A tal efecto, le hago saber que la Señora Intendente Municipal Ing. AIDA BEATRIZ AYALA ya ha impartido las instrucciones a fin de favorecer, en lo que a nosotros dependa, la ejecución de esta obra.

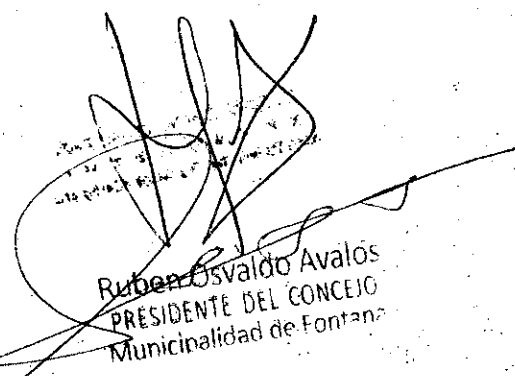
Es por ello, que le concedemos autorización y solicitamos la pronta remisión de la Documentación Técnica de la misma, tal cual ya se lo he informado verbalmente a vuestro Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta y distinguida consideración.


Ing. Oscar Roberto Bonfanti
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Resistencia


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana